	MUNICIPIO DE SONSÓN **DESPACHO DEL ALCALDE**	**CODIGO: 100.18.01** **Fecha Actualización** Resolución 032 de marzo 15 de 2016 **Versión 3**

DECRETO NÚMERO 078

(Agosto 02 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista ***FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO***, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día 03 **de Agosto** de la corriente anualidad, en el cual el Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá, con la finalidad de realizar gestiones propias de su cargo como representante de la Entidad Territorial Municipio de Sonsón ante entidades públicas del orden nacional, para asegurar el avance de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Territorial "SONSÓN PROGRESA".

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Elaboró : Miriam Astrid Cogua O.	Revisó: Abogada Paola Carmona Toro	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Profesional Universitario Oficina Jurídica	Alcalde Municipal